

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (en adelante UTAOC) PARA PROCEDER A LA APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA CONTENIDA EN EL SOBRE-ARCHIVO ÚNICO, PRESENTADO POR LAS DISTINTAS EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN Y VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE RELATIVOS CONTRATO DE "SERVICIO PARA LA DESINFECCIÓN DE LA RED DE CONDUCTOS DE VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN EN LOS CINCO MÓDULOS DEL EDIFICIO MORERÍAS, SITO EN PASEO DE ROMA S/N EN MÉRIDA".**  
**EXPEDIENTE N.º: PSS/2024/0000059112.**

**TITULARES:**

Presidenta: D<sup>a</sup> Mercedes García Ortiz, Jefa de Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Secretario: D. Víctor Hernández Rosado, Administrativo del Servicio de Contratación, de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

**VOCAL**

Vocal: D<sup>a</sup> Lucía Gil Ávila Arquitecta Técnica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

El anuncio de licitación se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 9 de julio de 2024 a las 16:24 horas, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes hasta las 23:59 horas del día 23 de julio de 2024 y la apertura de la primera sesión de la mesa de contratación el día 24 de julio a las 9:30 horas.

Con fecha 16 de julio de 2024 se publica una Resolución de cambio de componentes de la mesa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de evitar conflicto de intereses, se declara que ninguna de las personas anteriores tiene, directa o indirectamente, interés económico, financiero o personal que pueda comprometer la imparcialidad e independencia del procedimiento de licitación.

Siendo las 09:30 horas del día 24 de julio de 2024 se reúnen, virtualmente a través de la herramienta TEAMS, los miembros de la UTAOC, para proceder a la apertura y examen del Sobre-Archivo Único (Documentación Administrativa, Oferta Económica y documentación para la valoración del resto de criterios cuantificables automáticamente) de la única oferta presentada al expediente de referencia, por procedimiento abierto simplificado sumario, en base al artículo 159.6 y tramitación ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:



1º.- Por parte de la Presidenta se da lectura al documento "Licitadores Presentados" generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP), y una vez conocido éste, los miembros asistentes manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante LCSP 9/17).

Siendo la única oferta presentada a través de la PLACSP, la siguiente:

Nº	EMPRESA	NIF
1	TRATAMIENTOS INTEGRALES EXTREMEÑOS, S.L.	B10230589

2º.- A continuación, la Presidenta de la UTAOC, ordena el descifrado del Sobre-Archivo Único, certificando la Secretaria la integridad e identidad de la presentada y alojada en la PLACSP y constatando la existencia de los documentos que debe contener el Sobre-Archivo Único de los licitadores: Anexo B (Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar) y, si procede, Anexo IV (Compromiso de constitución en unión temporal de empresas) etc.

Csv:	FDJEXMXMSD3B8EWRLXPZZDQGH9DY7	Fecha	25/07/2024 14:40:16
Firmado Por	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ - J. Serv. De Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	1/2



3º.- Seguidamente, se procede a calificar el contenido de la documentación administrativa, conforme al artículo 141 de la LCSP 9/17 con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	NIF	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	ESTADO
1	TRATAMIENTOS INTEGRALES EXTREMEÑOS, S.L.	B10230589	PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRECTAMENTE	ADMITIDA

Como quiera que no se observan defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por la empresa, acto seguido la UTAOC, lleva a cabo la evaluación y clasificación de la proposición admitida procediendo a valorar la misma a través de dispositivos informáticos, quedando de la siguiente forma:

Nº	EMPRESA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA IVA EXCLUIDO	PUNTOS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA	TOTAL DE PUNTOS
1	TRATAMIENTOS INTEGRALES EXTREMEÑOS, S.L.	90,00	10,00	100,00

4º.- Por ello y a la vista de la puntuación obtenida, la UTAOC acuerda, por unanimidad, elevar al Secretario General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital como órgano de contratación, P.D. Resolución de 10 de agosto de 2023 (D.O.E. núm. 157, de 16 de agosto), **Propuesta de Adjudicación** de la presente licitación a favor de la Empresa que se relaciona a continuación (que obtiene una puntuación total de 100,00 puntos) y cuya oferta es la económicamente más ventajosa:

EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA:	
TRATAMIENTOS INTEGRALES EXTREMEÑOS, S.L.. con NIF B10230589	
OFERTA ECONÓMICA IVA EXCLUIDO:	11.990.- €
IVA 21%	
IMPORTE IVA:	2.517,90- €
OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO:	14.507,90.- €

Formulada Propuesta de Adjudicación, el Servicio correspondiente del Órgano de Contratación, requerirá al licitador propuesto, mediante comunicación electrónica a través de la PLACSP, para que dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente los documentos solicitados.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la UTAOC, exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (alojada en la PLACSP) el resultado de esta sesión.

Siendo las 10:45 horas, del día 24 de julio de 2024, se da por finalizada la sesión, entregándose el Acta a los presentes y aprobándose por unanimidad, extendiéndose la misma con la firma de la Secretaria y con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Acta Primera sesión UTAOC. Expediente PSS/202/000059112

2

Csv:	FDJEXMXMSD3B8EWRLXPZZDQGH9DY7	Fecha	25/07/2024 14:40:16
Firmado Por	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ - J. Serv. De Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	2/2

